




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su **preocupación** por el mal estado en que se halla el tramo de 32 kilómetros de la denominada ex Ruta 3 (vieja) desde la rotonda de la RP 51 hasta la RN3 y **solicita** su reparación inmediata, -enfaticando la necesidad de que sea de calidad, puesto que la obra que recientemente se ejecutó ya muestra un profundo deterioro que ha provocado graves y evitables accidentes de tránsito-, por tanto, es imperiosa la realización de un arreglo integral que garantice condiciones de transitabilidad y seguridad, más aún tratándose de una vía con alta fluidez vehicular y de circulación de camiones de carga pesada.



LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Para fundar esta preocupación y reclamo debemos remontarnos a los hechos acontecidos recientemente.

A través de la licitación pública N° 27/2020 se ejecutó la rehabilitación y conservación de rutas provinciales con bacheo de pavimento flexible en jurisdicción del departamento de Zona XI y quedó en manos de Vial Agro S.A.

Se trabajó en los distritos de Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Monte Hermoso, Villarino y Bahía Blanca.

Si bien celebramos esa ejecución, vimos cómo rápidamente empezó a sufrir un deterioro que parece no detenerse.

La fluidez del tránsito se ha intensificado simultáneamente con el desarrollo turístico de la zona costera atlántica, y eso ha quedado evidenciado en la época estival, pero claramente es un fenómeno de tránsito que se repite todos los fines de semana, lo cual nos genera preocupación. Vale insistir en que, si en un tiempo escaso aparecen roturas, nos inquieta lo que podría llegar a suceder sumando volumen de vehículos.

No menos relevante es considerar en este contexto que dentro de ese volumen, transitan camiones que transportan carga pesada, que la región es un corredor hacia la zona portuaria, que auguramos que la actividad irá creciendo con el correr de los años, y que paralelamente nuestra proyección requiere de una calzada en condiciones de transitabilidad, seguridad y eventuales asistencias —en caso de accidentes— adecuadas.

Dolorosamente nos encontramos ya con noticias que nos alarman y nos indignan. Otra vez la ruta con baches de distinta consideración, otra vez la angustia de familias afectadas, otra vez nuestro reclamo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

No es un requerimiento caprichoso, es una demanda urgente, agravada por los accidentes viales que acontecen, que entendemos merece tratamiento y una respuesta rápida y eficaz. El Estado es garante de nuestra seguridad, y por ello exigimos su intervención.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto.-

LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires